



DECRETO por el que se aprueba listado definitivo de admitidos al proceso de selección (concurso) correspondiente a los puestos de trabajo a tiempo parcial (Personal Laboral Fijo) de:

- 1 Profesor/a percusión.
- 1 Profesor/a piano/repertorista/acompañamiento.
- 1 Profesor/a canto y conjunto coral.
- 1 Profesor/a lenguaje musical y piano.
- 1 Profesor/a música moderna (jazz), saxo, flauta.
- 1 Profesor/a guitarra.
- 1 Profesor/a violín.
- 1 Profesor/a violonchelo.
- 1 Profesor/a danza-coordinación.

A la vista de los antecedentes que constan en el **expediente nº 277/2024** correspondiente a la Convocatoria y Proceso de Selección (Ley 20/2021) del concurso de Personal Laboral Fijo a tiempo parcial para los puestos de:

- 1 Profesor/a percusión.
- 1 Profesor/a piano/repertorista/acompañamiento.
- 1 Profesor/a canto y conjunto coral.
- 1 Profesor/a lenguaje musical y piano.
- 1 Profesor/a música moderna (jazz), saxo, flauta.
- 1 Profesor/a guitarra.
- 1 Profesor/a violín.
- 1 Profesor/a violonchelo.
- 1 Profesor/a danza-coordinación.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de selección personal para la provisión en propiedad de las plazas de personal laboral fijo siguientes:

Grupo	II B N 5
Denominación	1 Profesor/a percusión. 1 Profesor/a piano/repertorista/acompañamiento. 1 Profesor/a canto y conjunto coral. 1 Profesor/a lenguaje musical y piano. 1 Profesor/a música moderna (jazz), saxo, flauta. 1 Profesor/a guitarra. 1 Profesor/a violín. 1 Profesor/a violonchelo. 1 Profesor/a danza-coordinación.





Nº de vacantes	9
Jornada	Tiempo parcial

De conformidad con las bases de la convocatoria, examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Habiendo habido reclamaciones y subsanaciones de la documentación presentada:

Proceso 1 puesto de Profesor/a guitarra:

El aspirante, Manuel Orlando Lavandera Freigido, aporta (21/05/2024) vida laboral.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

1 Profesor percusión:

CANDIDATO/A ADMITIDO/A	DNI
LAURA MUÑOZ CASANOVA	*****556C

CANDIDATO/A EXCLUIDO	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
ARNALDO LESCAY CASTELLANOS	*****103X	No aporta titulación habilitante requerida.

1 Profesor/a piano/repertorista/acompañamiento:

CANDIDATO/A ADMITIDO/A	DNI
SERGIO JAVIER SEGOVIA HOYA	*****640X

1 Profesor/a canto y conjunto coral:

CANDIDATO/A ADMITIDO/A	DNI
DOLORES GRANADOS RAMÍREZ	*****001B
SALVADOR CASANOVA ANGUIANO	*****488L
MARIA DE LAS MERCEDES JIMÉNEZ CAMILLERI	*****410D





1 Profesor/a lenguaje musical y piano:

CANDIDATO/A ADMITIDO/A	DNI
ELIA MARTÍN JIMÉNEZ	*****798X

1 Profesor/a música moderna (jazz), saxo, flauta:

CANDIDATO/A ADMITIDO/A	DNI
PEDRO ESPARZA GÁLVEZ	*****543N

1 Profesor/a guitarra:

CANDIDATO/A EXCLUIDO	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
MANUEL ORLANDO LAVANDERA FREIGIDO	*****261D	No aporta titulación habilitante requerida.
JORGE MONTERO SÁNCHEZ	*****157J	No aporta titulación habilitante requerida.

1 Profesor/a violín:

CANDIDATO/A	DNI
SERGO LAZAREV	*****008M

1 Profesor/a violonchelo:

CANDIDATO/A	DNI
JAVIER GARCÍA GARRIDO	*****753F

1 Profesor/a danza-coordinación:

CANDIDATO/A	DNI
DIANA DIAZ DE ANDRÉS	*****970V

TERCERO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.buitrago.org la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones.

CUARTO. Dar traslado de la presente Resolución a la Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento a los efectos oportunos.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Ante mí, doy fe, El Secretario Interventor,

